FUNDAMENTOS

El tema de la capacitación de personal para el tra tamiento de las áreas naturales, de los problemas relacionados con la preservación de los recursos naturales y con el turis mo, ha sido analizado por autoridades en la materia, determi nando para uno u otro fin distintos factores, entre ellos dos esenciales: el nivel técnico y el ámbito geográfico.

Podríamos precisar qué entendemos por nivel técnico, lo vamos a tomar como el grado de conocimientos específicos necesarios para tratar, para manejar adecuadamente un tema determinado en su ámbito de desenvolvimiento. Nominemos entonces como "técnico" al campo en el cual incluimos todo el quehacer -para nuestro tema- para el cual sea menester contar con los instrumentos culturales específicos para seguir cami nos, para cumplir etapas ya sean científica o profesionalmente prefijadas por un nivel profesional superior.

Esos instrumentos van desde la habilidad manual simple pero diferenciada de la común y corriente, hasta la capacidad mental para criticar un planteo, de elaborar un programa de elegir alternativas y de decidir secuencias. O sea, todo lo que va en el terreno de la práctica, desde el obrero, auxiliar o empleado especializado, hasta el nivel gerencial o administrador. Si después queremos fijar grados de capacitación en este nivel técnico, nada nos lo impide hacer. Lo tomamos en conjunto, porque vemos que es perfecta mente factible una progresión paulatina en ese campo: se puede aceptar lógicamente que un informe especializado en turismo recorra todo el trayecto escalafonario hasta la fun ción de gerente de una empresa a ser intendente de un Parque Nacional.

Presuponemos que para entrar en ese nivel técnico se debe haber tenido una formación adecuada, una capacitación dirigida a objetivos determinados, un adiestramiento específi co, no ya dirigido a dilucidar el "porque", sino el "como" obtener los resultados buscados. Para ello es necesario defi nir un objetivo claro, específico, definido y único, que sea común a todos al cual todos aspiren a llegar por un camino construido por el adiestramiento, capacitación de personal. Un objetivo que interese por igual razón y en igual grado al turismo y al conservacionismo, a la recreación y a la investi gación, al ecólogo y al empresario.

Con la intención de contar con personal técnico acorde a sus necesidades y frente a una realidad que mostraba la no existencia de gente idónea en la materia, el entonces Servicio Nacional de Parques Nacionales crea el 2 de julio de 1969, su propio Centro de Instrucción de Guardaparques. Se lo concibió como un centro de reclutamiento incorporando aspiran tes a cursar un programa de capacitación específica.

Se ensayaron distintas fórmulas y se aplicaron sucesivos criterios en materia de programas y exigencias para la incorporación. Se llegó finalmente, a fijar como mínimo exigible de capacitación previa, el haber cumplido el ciclo básico de los colegios secundarios. Sin embargo muchos casos de aspirantes incorporados antes de aplicar este requisito, han dado por resultado, hoy, excelentes Guardaparques cuya capacitación escolar ha sido solamente la impartida en escuelas primarias, pero fue necesario adoptar algún margen a fin de homogeneizar el conjunto y poder impartir enseñanza provechosa, sin que fuera demasiado elevado el nivel para los menos instruidos y no estimulante, por demasiado elemental, para otros.

Actualmente para ingresar al C.I.G., que se encuentra en el Instituto Olrog y responde a un proyecto institucional en concordancia con los aspectos académicos de la Universidad de Tucumán, se debe contar con el ciclo secundario completo, aprobar el examen de ingreso correspondiente, y sus programas de estudio actuales incluyen materias formativas generales para que los aspirantes se familiaricen con los aspectos técnico-científico, prácticos, administrativos, legales y disciplinarios conectados con la función del Guardaparque. Además cursan distintas materias relacionadas como ecología, geología, zoología, botánica, turismo, derecho administrativo, interpretación ambiental, etcétera.

El Centro tuvo muchas variantes en cuanto a sus programas de estudios y a su situación geográfica. Funcionó en un principio en la ciudad de San Carlos de Bariloche, luego en la Isla Victoria (Lago Nahuel Huapi), y actualmente en el Instituto Olrog en la Provincia de Tucumán.

Es de destacar, que debido a estos cambios no hubo una continuidad pedagógica concreta, adecuada a la realidad de las situaciones que debe afrontar un Guardaparque en su quehacer diario. Quizá la mejor época del C.I.G., fue cuando se instaló en la Isla Victoria, donde un cuerpo directivo acorde y profesionales calificados de diferentes universidades de nuestro país, con un equipo de guardaparques con distintas especialidades, dieron un marco teórico-práctico a la Institución, que se observó positivamente en el desempeño de los egresados.

La nueva situación del C.I.G., ofrece a los aspirantes una formación académica perfeccionada, pero ha tenido inconvenientes a la hora de hacer efectiva su incorporación al servicio, porque sus egresados no tuvieron diariamente una relación con la realidad institucionales, con su problemática, no obtuvieron práctica en el trabajo de campo y observación, una adecuada preparación física, conocimiento y habilidades de diferentes prácticas deportivas que se realizan en nuestras áreas naturales, desconocen aspectos jurídicos administrativos en las actuaciones de control y fiscalización de servicios turísticos, etcétera.

Hoy vemos con agrado que la Intervención de la Administración de los Parques Nacionales, en la figura del Ingeniero Hernán Lombardi, ha observado estas dificultades y propuso la necesidad de reabrir la escuela de Bariloche,"...vamos a reabrir la escuela de Bariloche, porque cada vez hay más parques y menos personas que los cuiden.".

Para ello, el Parque Nacional Nahuel Huapi posee un lugar ideal, el Hotel de Villa Mascardi, que luego de haber sido explotado por la Obra Social del Personal Civil de la Nación (actual UPCN) a través de un acuerdo con la Administración de Parque Nacionales, fue recuperado libre de ocupantes por resolución del Directorio de fecha 17 de noviembre de 1998 que rescindió el contrato, encontrándose disponible para cualquier emprendimiento.

El edificio, ubicado a la vera de la ruta nacional n° 258, a 30 kilómetros de San Carlos de Bariloche se encuentra en buenas condiciones edilicias, cuenta con energía eléctrica y abastecimiento de gas a través de tanque Zepeling. Su ubicación lo hace accesible a centros de asistencia médica y aprovisionamiento en general, próximo a "la veranada" (actualmente cerrada) para las prácticas de equitación, cercano a la entrada de uno de los circuitos de trekking más importantes del parque, frente al lago, ideal para practicar todo tipo de destrezas acuáticas. Algo muy importante es que San Carlos de Bariloche cuenta con profesionales y docentes para todas las materias y, guardaparques para el adiestramiento en todo tipo de destrezas, también la cede de la Universidad Nacional del Comahue con la que se podría firmar un convenio similar al realizado con la Universidad de Tucumán.

Creemos que la iniciativa de la Intervención de la Administración de Parques Nacionales, se encuentra acertada en sus intenciones respecto a la reapertura de la Escuela de Guardaparques en San Carlos de Bariloche y proponemos que la misma se instale en el edificio del Hotel de Villa Mascardi.

Por ello:

COAUTORES: Néstor Hugo Castanón, Roberto Jorge Medvedev, Iván Lázzeri, María del R. Severino de Costa, María Noemí Sosa, Juan Bolonci

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración de Parques Nacionales, que vemos con agrado la intención de reabrir el Centro de Instrucción de Guardaparques en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Artículo 2°.- Que proponemos como edificio para las instalaciones del Centro de Instrucción de Guardaparques al Hotel de la Villa Mascardi, emplazado en el kilómetro 30 de la ruta nacional n° 258.

Artículo 3°.- De forma.